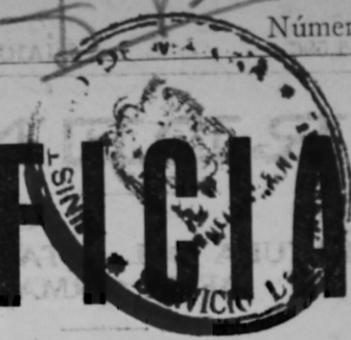


DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA



V,

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

JEFATURA DE INSTRUCCIÓN

Profesores.—Orden de 24 de octubre de 1940 nombrando Profesor de la Escuela Naval Militar al Capitán de Corbeta D. Luis Hernández Cañizares.—Página 1.596.

JEFATURA DE SERVICIOS

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 24 de octubre de 1940 destinando de segundo Comandante del guardacostas *Xauen* al Oficial segundo de la Reserva Naval Movilizada don José Luis Robles Cézar.—Página 1.596.

Otra de 24 de octubre de 1940 destinando a la Comandancia de Marina de Alcadia al Oficial segundo de la Reserva Naval Movilizada D. José Rober Quetglas.—Página 1.596.

Otra de 25 de octubre de 1940 destinando al buque-escuela *Galatea* al Oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de Artillería D. Ricardo Torres Quiroga.—Pág. 1.596.

Escala Complementaria.—Orden de 25 de octubre de 1940 pasando a la Escala Complementaria al Capitán de Fragata D. José María Amusátegui Rodríguez y al Capitán de Corbeta D. Antonio Capilla Revuelta.—Página 1.596.

Escala Complementaria.—Orden de 25 de octubre de 1940 pasando a la Escala Complementaria al Capitán de Corbeta D. Juan Díaz Hernández.—Página 1.596.

Separación del servicio.—Orden de 25 de octubre de 1940 disponiendo la separación definitiva del servicio del Práctico de número del puerto de Ceuta D. Juan Bernal Macías.—Página 1.596.

Plazas gratuitas.—Orden de 25 de octubre de 1940 concediendo plaza de gracia a doña María de los Angeles, doña María Teresa, doña María Cristina y doña María de la Piñera Rivas.—Página 1.596.

Otra de 25 de octubre de 1940 concediendo plaza de gracia a D. José Ramón de Bustillo y Navia-Osorio.—Página 1.596.

Otra de 25 de octubre de 1940 concediendo plaza de gracia a D. Carlos Molina Rey.—Página 1.597.

Otra de 25 de octubre de 1940 concediendo plaza de gracia a D. Darío Fernando, doña María de la Luz, doña Mercedes Esther, doña Dolores del Pilar y doña Manuela López Rego.—Página 1.597.

SERVICIO DE INTENDENCIA

Destinos.—Orden de 26 de octubre de 1940 destinando a los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Intendencia de la Armada que se relacionan.—Página 1.597.

REQUISITORIAS

EDICTOS

ANUNCIOS PARTICULARES

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Jefatura de Instrucción.

Profesores.—Se nombra Profesor de la Escuela Naval Militar al Capitán de Corbeta D. Luis Hernández Cañizares.

Madrid, 24 de octubre de 1940.

MORENO

JEFATURA DE SERVICIOS

Servicio de Personal.

Destinos.—Se destina de segundo Comandante del guardacostas *Xauen* al Oficial segundo de la Reserva Naval Movilizada D. José Luis Robles Cézar.

Madrid, 24 de octubre de 1940.

MORENO

— Cesa de segundo Comandante del guardacostas *Xauen*, y pasa destinado de Ayudante de Marina de Alcudia, el Oficial segundo de la Reserva Naval Movilizada D. José Rover Quetglas.

Madrid, 24 de octubre de 1940.

MORENO

— Se dispone que el Oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de Artillería D. Ricardo Torres Quiroga cese en su actual destino y embarque en el buque-escuela *Galatea*.

Madrid, 25 de octubre de 1940.

MORENO

Escala Complementaria.—Aprobada por el Consejo de Ministros la propuesta elevada al mismo por este Ministerio, de conformidad con lo informado por el Consejo Superior de la Armada, Su Excelencia el Jefe del Estado ha dispuesto el pase a la Escala Complementaria, por motivos de salud, del Capitán de Fragata D. José María Amusátegui Rodríguez y del de Corbeta D. Antonio Capilla Revuelta, quedando escalafonados en aquélla, el primero, entre los de su misma clase D. Manuel de la Puente y Arana y D. José María González Llanos y Ca-

runcho, y el segundo, a continuación del de su mismo empleo D. Lorenzo Sanfeliú Ortiz.

Madrid, 25 de octubre de 1940.

MORENO

Escala Complementaria.—Aprobada por el Consejo de Ministros la propuesta elevada al mismo por este Ministerio, de conformidad con lo informado por el Consejo Superior de la Armada, Su Excelencia el Jefe del Estado ha dispuesto el pase a la Escala Complementaria del Capitán de Corbeta D. Juan Díaz Hernández, quedando escalafonado aquélla entre los de su misma clase D. Alvaro Viquez Armero y D. Víctor Rosas Garrido.

Madrid, 25 de octubre de 1940.

MORENO

Separación del servicio.—De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 13 de septiembre y de diciembre de 1936, se dispone la separación definitiva del servicio del Práctico de número del puerto de Ceuta D. Juan Bernal Macías.

Madrid, 25 de octubre de 1940.

MORENO

Plazas gratuitas.—Dada cuenta de instancia elevada por doña María de los Angeles Rivas Cerrada esposa del que fué Capitán de Fragata D. Juan Piñera y Galindo, asesinado por los marxistas, a bordo del *España número 3*, el día 15 de agosto de 1936, y en cuya instancia solicita plaza de gracia para sus hijas doña María de los Angeles, doña María Teresa, doña María Cristina y doña María de Piñera Rivas, Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien acceder a lo interesado, por considerarlo comprendidas en el punto primero de la Orden de 8 de marzo último (D. O. núm. 59).

Madrid, 25 de octubre de 1940.

MORENO

— Dada cuenta de instancia elevada por doña Concepción Navia-Osorio y Aguirre, esposa del que fué Capitán de Corbeta D. Fernando de Bustillo Delgado, asesinado por los marxistas en la Cárcel de Málaga, y en cuya instancia solicita plaza de gracia para su hijo D. José Ramón de Bustillo y Navia Osorio, Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien acceder a lo interesado, por considerarlo comprendido en el punto primero de la Orden de 8 de marzo último (D. O. núm. 59).

Madrid, 25 de octubre de 1940.

MORENO

Plazas gratuitas.—Dada cuenta de instancia elevada por D. Carlos Molina Rey, hijo del que fué Comandante de Infantería D. Arturo Molina Rodríguez, muerto en acción de guerra, en el frente de Vizcaya, el día 21 de octubre de 1936, y en cuya instancia solicita plaza de gracia, Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien acceder a lo interesado, por considerarlo comprendido en el punto primero de la Orden de 8 de marzo último (D. O. núm. 59). Madrid, 25 de octubre de 1940.

MORENO

— Dada cuenta de instancia elevada por D. Alfonso López Canosa, padre del que fué Marinero voluntario Alfonso López Rego, muerto a bordo del buque *Baleares*, con motivo del hundimiento del mismo, ocurrido en acción de guerra, el día 6 de marzo de 1938, y en cuya instancia solicita plaza de gracia para sus hijos D. Darío Fernando, doña María de la Luz, doña Mercedes Esther, doña Dolores del Pilar y doña Manuela López Rego, Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien acceder a lo interesado, por considerarlos comprendidos en el punto primero de la Orden de 8 de marzo último (D. O. núm. 59).

Madrid, 25 de octubre de 1940.

MORENO

Servicio de Intendencia.

Destinos.—Se dispone que el personal de Jefes y Oficiales del Cuerpo de Intendencia de la Armada que se expresa a continuación cese en sus actuales destinos y pase a desempeñar los que al frente de cada uno se indican:

Teniente Coronel D. José Sicilia Mendo.—Segundo Jefe de la Intendencia y Jefe del Negociado de Contabilidad del Departamento Marítimo de Cartagena.

Teniente Coronel D. Juan Blas Domínguez.—Intendente y Ordenador de Pagos del Departamento Marítimo de Cádiz, en destino de categoría superior. Comandante D. Francisco Lefler Sanz.—Comisario del Arsenal de La Carraca, en destino de categoría superior.

Comandante D. Manuel Muñoz Martínez.—Jefe de la Superintendencia de Contabilidad de este Ministerio.

Capitán D. Francisco Ubeda Guerrero.—A las órdenes del señor Comandante Naval de Canarias.

Capitán D. José Montoya Pascual.—A las órdenes del señor Comandante General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 26 de octubre de 1940.

MORENO

REQUISITORIAS

Antonio Vilar Margerit, hijo de Lucas y de Pilar, natural de Barcelona, domiciliado en la misma Capital en la Ronda de San Antonio, número 18, piso cuarto, puerta segunda, de diez y siete años de edad, soltero, de profesión Marinero, cuyas señas se desconocen, procesado en causa del presente año por el delito de deserción mercante, comparecerá en el término de treinta días, contados desde la fecha de publicación de esta Requisitoria en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, ante el señor Juez instructor, Oficial primero de la Reserva Naval Movilizada, D. Juan González del Pino, en la Comandancia de Marina de esta Capital. De no verificarse su presentación será declarado rebelde.

Dado en Santa Cruz de Tenerife a dieciocho de octubre de mil novecientos cuarenta.—El Juez instructor, *Juan González*.

EDICTOS

El Ayudante de Marina y Juez instructor del Distrito de Riveira y del expediente para acreditar el extravío de la Libreta de inscripción marítima del inscripto José Martínez Mariño,

Hago saber: Haberse acreditado la pérdida del mencionado documento expedido por esta Ayudantía en 2 de octubre de 1923; quedando nulo y sin valor alguno según Decreto de la Superior Autoridad del Departamento de El Ferrol del Caudillo.

Riveira, 15 de octubre de 1940.—El Juez instructor, *José Pereiro*.

Don Jesús Masa Valle, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Luarca, Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de inscripción marítima correspondiente al inscripto de este Trozo, Fermín López Fernández, folio 13 del año 1911, I. M.,

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado del excelentísimo señor Comandante General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de fecha 7 del actual, se halla acreditado el extravío del mencionado documento, quedando nulo y sin valor alguno; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo.

Luarca, 15 de octubre de 1940.—El Juez instructor, *Jesús Masa*.

Don Juan Arsuaga y Sagardui, Oficial de la Comandancia Militar de Marina de Valencia y Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de inscripción marítima del inscripto de este Trozo, folio 162 de 1933, Antonio Pérez Ibáñez,

Hago saber: Que el excelentísimo señor Comandante General del Departamento Marítimo de Cartagena, en Decreto Auditoriado de fecha 22 de julio último, ha tenido a bien declarar justificado, y sin responsabilidad alguna para el causante, el extravío de la Libreta de inscripción marítima del inscripto de este Trozo, folio 162 de 1933, Antonio Pérez Ibáñez. Por lo cual, se declara nulo y sin valor alguno el mencionado documento; incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndola, no haga entrega de la misma en este Juzgado a la máxima urgencia.

Lo que se publica para general conocimiento en Valencia, a dos de agosto de mil novecientos cuarenta.—El Juez instructor, *Juan Arsuaga*.

Don Juan Arsuaga y Sagardui, Oficial de la Comandancia Militar de Marina de Valencia, Juez instructor del expediente de pérdida de documento de Salvador Lacomba Chaco, folio 713 de 1929,

Hago saber: Que el excelentísimo señor Comandante General del Departamento Marítimo de Cartagena, en Decreto Auditoriado de fecha 23 de julio del actual, ha tenido a bien declarar justificado, y sin responsabilidad alguna para el causante, el extravío del Nombramiento de segundo Mecánico Naval de la Libreta de inscripción marítima del inscripto de este Trozo, folio 713 de 1929, Salvador Lacomba Chaco. Por lo cual, se declaran nulos y sin valor alguno los mencionados documentos; incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolos, haga entrega de los mismos en este Juzgado a toda urgencia.

Lo que se publica para general conocimiento en Valencia, a dieciséis de octubre de mil novecientos cuarenta.—El Juez instructor, *Juan Arsuaga*.

IMPRESA DEL MINISTERIO DE MARINA

ANUNCIOS PARTICULARES

ESPAÑA S. A.

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

General Mola, 38, MADRID

(Edificio de su propiedad)

Principales clases de Seguros que realiza

Mixtos. — Vida entera, pagos vitalicios o limitados. — Temporales con reintegro garantizado de las primas. — Protección completa individual y familiar. — Dotales con pago de gastos de educación. — Dotales para niños con reembolso de primas. — Rentas vitalicias a cambio de efectivo, valores o inmuebles. — Seguros de grupos. — Seguros complementarios para caso de invalidez y para caso de muerte por accidente. — Capital diferido.

ENTRECANALES Y TÁVORA, S. A.

EYTASA

OBRAS Y PROYECTOS:

JUAN DE MENA, 8. -- MADRID

— TELÉFONOS: 14763 y 22292 —

FÁBRICA DE TUBERÍA CENTRIFUGADA

BECAS, 4. -- SEVILLA

— TELÉFONOS: 21964 y 21620 —